Jaime Pozo P.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADOS 16 DE FEBRERO "CITRAPEFCA" C.A.
Ciudad. -

## De mis consideraciones:

En la ciudad de Cuenca a los 1 días del mes de septiembre del 2020, entre los señores CEDENTE: Señor JHON JAVIER CHABLA LUNA portador de la cédula de identidad No. 0301851002 y mi conyugue ROSA MAGALI SANCHEZ PALACIOS, portador de la cédula de identidad No. 0302490800; accionista de la COMPAÑÍA INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADO DIECISEIS DE FEBRERO CITRAPEFCA C.A., quien tiene a su haber 30 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO señor HECTOR CELESTINO ZUÑIGA GONZALEZ con cédula de identidad No. 0301684999. Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del Sr. HECTOR CELESTINO ZUÑIGA GONZALEZ portador de la cédula de identidad No. 0301684999 de estado civil CASADO, 10 acciones de las 30 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que imponen derecho.

Atentamente,

JHON JAVIER CHABLA LUNA

C.I. 0301851002

ROSA MAGALI SANCHEZ PALACIOS

No. 0302490800

HECTOR CELESTINO ZUÑIGA GONZALEZ

C.I. 0301684999



















